

TRANSCRIBIR



Resolución Jefatural

Nº 1416 -2014- MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 16 DIC. 2014

Vistos, los documentos adjuntos en 05 folios útiles, con Registro Nº 00207987-2014; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio Nº 3792-2014-GR-GRDS-DREP-OAD-EAP de fecha 11 de noviembre del 2014, el Director de la Dirección Regional de Educación de Puno, solicita por necesidad del servicio la ampliación del destaque de **VENANCIO PALOMINO CRUZ**, Técnico Administrativo de la Zonal VII Arequipa del ex – Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y Salud – INFES, según Resolución de Consejo Directivo Nº 004-2006-INFES-VIVIENDA, hoy Oficina de Infraestructura Educativa – OINFE de la sede central del Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº5913-2013-ED de fecha 04 de diciembre del 2013, se resuelve el destaque del precitado servidor a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre del 2014;

Que, en atención a la opinión favorable de la dependencia de origen contenida en el Memorando Nº 4702-2014-MENEDU/VMGI-OINFE de fecha 01 de diciembre del 2014, y la aceptación de fecha 13 de noviembre del 2014, del señor **VENANCIO PALOMINO CRUZ** corresponde oficializar el destaque del citado servidor por el año fiscal 2015, y,

De conformidad con la Primera Disposición Complementaria Transitoria y Final del Decreto Legislativo Nº 276, el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510, y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- AMPLIAR DESTAQUE, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2015, a **VENANCIO PALOMINO CRUZ**, con Código Modular Nº 1001332319, Técnico Administrativo de la Oficina de Infraestructura Educativa – OINFE de la sede central del Ministerio de Educación, para prestar sus servicios en la Dirección Regional de Educación de Puno.

Artículo 2º.- El citado trabajador continuará percibiendo sus remuneraciones en la sede central del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Lic. CARLOS RICARDO WONG VELARDE
Jefe de la Unidad de Personal